

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 011 Civil del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:1/04/2024

ESTADO No. 51

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuación	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310300420130018800	Ordinario	NAYILA BETTY AMAR RUBIO	BLANCA NELLY AMAR RUBIO	Auto niega emplazamiento OBS. NEGAR el emplazamiento de los demandados hasta tanto el actor allegue en debida forma la constancia de notificación vía correo certificado por 472.	22/03/2024	67	3
76001310300720090008100	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO POPULAR S.A.	BUSINESS SUPPORT INTERNACIONAL Y OTRO	Agréguese a autos OBS. Agrega Oficio Cámara de Comercio -Levantamiento de Embargo.	22/03/2024	73	1
76001310301119940984700	Ejecutivo Singular	ELIECER BOHORQUEZ G.	GLORIA MOLINA	Agréguese a autos OBS. Agrega Oficio mediante el cual informan sobre el levantamiento del embargo del inmueble	22/03/2024	73	1
76001310301119980084600	Concordato	JORGE ENRIQUE BOTERO URIBE	ACREEDORES	Otras terminaciones por Auto OBS. aprueba cuenta finales de liquidadora, aprueba adjudicación de vehículo y decreta la terminación del proceso liquidatario.	22/03/2024	1078	1
76001310301120020051900	Ejecutivo con Título Hipotecario	FOGAFIN	CARMEN AURORA VEGA SANDOVAL Y OTROS	Agréguese a autos OBS. Agrega oficio procedente del Juzgado Tercero Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de la ciudad	22/03/2024	588	1
76001310301120110000700	Ordinario	JAIRO ALBERTO VELASQUEZ VALENCIA Y OTRO	COOPERATIVA PARA LA VIVIENDA CASACOOOP	Auto resuelve Solicitud OBS. NEGAR la vinculación a este proceso de la Sociedad de Activos Especiales de Bogotá, proceso se encuentra terminado con Sentencia No. 101 de fecha 14 de diciembre de 2016,	22/03/2024	306	1
76001310301120200021900	Ejecutivo Singular	VICENTE DUARTE VELA	APOD. CHRISTRIAN CAMILO CASTILLO ULCUE	Auto requiere OBS. Requerir a la parte demandante para que proceda a surtir la notificación de los demandados en los términos de los artículos 291 y 292 del CGP o al tenor de lo dispuesto en la Ley 2213 de 2022. De no efectuarlo dentro del término de treinta (30) días a la notificación de este auto, se decretará la terminación del proceso por desistimiento tácito.	22/03/2024	103	1

76001310301120230023800	Verbal	MARIA FERNANDA BENITEZ RENGIFO	PERSONAS INCIERTAS E INDETERMINADAS	Auto nombra Auxiliar de la Justicia OBS. -- Sin Observaciones.	22/03/2024	454	1
76001310301120230025200	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO BBVA COLOMBIA	GLADYS YANETH CASTELLANOS	Auto ordena oficiar OBS. -- Sin Observaciones.	22/03/2024	416	1
76001310301120230027100	Verbal	MIRLEY VIVIANA OSORIO VECA en nombre propio y representación de SAMUEL LEON OSORIO	JUAN FERNANDO ANGEL GOMEZ	Auto requiere OBS. REQUERIR nuevamente a las partes para que alleguen al Despacho el contrato de transacción suscrito por las partes, para proceder a resolver sobre la terminación solicitada.	22/03/2024	190	1
76001310301120240008300	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	APOD. VICTORIA EUGENIA DUQUE GIL	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. -- Sin Observaciones.	22/03/2024	72	1
76001400301220210004001	Verbal	SANDRA PATRICIA HERNANDEZ GONZALEZ	JOSE MANUEL HERNANDEZ CORTEZ	Auto declara inadmisibile apelación OBS. -- Sin Observaciones.	22/03/2024		1

Número de registros:12

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 1/04/2024 y a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 5:00 p.m.



SANDRA ARBOLEDA SANCHEZ

Secretario